

Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural por la USAL. Facultad de Geografía e Historia

Plan de estudios

Tabla 1. Distribución del plan de estudios del Master por tipo de materia y créditos

Tipo de Materia	Nº créditos ECTS
Obligatorias (OB)	30
Optativas (OP)	12
Prácticas externas (obligatorias) (PE)	12
Trabajo Fin de Master (TFM)	6
TOTAL	60

Tabla 2. Organización temporal del plan de estudios por semestre, nº de ECTS y tipo de asignatura

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE	ECTS	Tipo	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE	ECTS	Tipo
Patrimonio Histórico Artístico y Arqueológico	6	OB	Economía de la Cultura y Gestión de Proyectos y empresas Culturales	6	OB
Patrimonio y Territorio	3	OB	Taller de Gestión de Proyectos Culturales	6	OB
Régimen Jurídico del Patrimonio Cultural	3	OB	Prácticas Externas	12	PE
Turismo Cultural	3	OB	Trabajo Fin de Máster	6	TFM
Marketing Cultural	3	OB			
Optativa 1	3	OP			
Optativa 2	3	OP			
Optativa 3	3	OP			
Optativa 4	3	OP			
Total ECTS a cursar por el estudiante	30		Total ECTS a cursar por el estudiante	30	

El estudiante, en el primer semestre, ha de cursar 4 optativas (12 ECTS) y para ello ha de cumplir las siguientes condiciones: elegir dos optativas de las cinco ofertadas del bloque temático de "Patrimonio Cultural" y elegir otras dos optativas de las cinco que se ofertan del bloque de "Legislación y Gestión del Patrimonio Cultural" (Ver tabla 3).

Tabla 3. Relación de asignaturas optativas del plan de estudio ofertadas en el primer semestre por bloque temático

BLOQUE TEMÁTICO: PATRIMONIO CULTURAL	ECTS	Tipo	BLOQUE TEMÁTICO: LEGISLACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	ECTS	Tipo
Patrimonio Bibliográfico y Documental	3	OP	Gestión de Fundaciones y Asociaciones vinculadas al Patrimonio Cultural	3	OP
Patrimonio Inmaterial	3	OP	Mercado del Arte: Mercados y Ferias de Arte	3	OP
Patrimonio Musical	3	OP	Gestión y Ordenación del Patrimonio Territorial	3	OP
Patrimonio Urbano e Industrial	3	OP	Gestión de Museos	3	OP
Patrimonio Natural y Rural	3	OP	Didáctica y Planes de difusión en Museos	3	OP

Nota: el estudiante ha de cursar dos optativas del bloque temático "Patrimonio Cultural" y otras dos optativas del bloque temático "Legislación y Gestión del Patrimonio Cultural".

Nota: la modificación de marzo 2019, a partir del curso 2019-20, consiste en sustituir la optativa "Patrimonio Audiovisual", de 3 ECTS por la nueva optativa "Patrimonio Inmaterial", de 3 ECTS